

Decreto N^o 1484, que concede la condecoración de la Orden de Duarte, Sánchez y Mella a varios Representantes y funcionarios de los Estados Unidos de América.— G. O. N^o 7961, del 22 de marzo de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1484

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de marzo de 1936, modificada por la Ley No. 3916, del 9 de septiembre de 1954;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los señores John W. Cormack, Representante por el Estado de Massachusetts; Thurmond Chatham, Representante por el Estado de Carolina del Norte; Donald L. Jackson, Representante por el Estado de California y miembro distinguido de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América; Honorable Katherine St. George, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América; Honorable Samuel F. Pryor, Primer Vicepresidente de la Pan American World Airways System; Coronel J. Carroll Cone, Segundo Vicepresidente de la Pan American World Airways System, y del Padre Joseph F. Thorning; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

D E C R E T O :

Conceder la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a los señores John W. McCormack, Representante por el Estado de Massachusetts; Thurmond Chatam, Representante por el Estado de Carolina del Norte; Donald L. Jackson, Representante por el Estado de California y miembro distinguido de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, y Honorable Katherine St. George, miembro de la Comisión de Relacio-

nes Exteriores de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, en el Grado de Gran Cruz, Placa de Plata; y a los señores Honorable Samuel F. Pryor, Primer Vicepresidente de la Pan American World Airways System; Coronel J. Carroll Cone, Segundo Vicepresidente de la Pan American World Airways System, y Padre Joseph F. Thorning, en el Grado de Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de febrero, del mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 1485, que nombra al Doctor Héctor García Godoy, Delegado de la República al Consejo Internacional del Azúcar.— G. O. Nº 7960, del 21 de marzo de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1485

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O :

UNICO.— El Doctor Héctor García Godoy, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario adscrito a la Embajada de la República en la Gran Bretaña, queda nombrado Delegado de la República al Consejo Internacional del Azúcar.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.